



20181600048883

31-08-2018

MEMORANDO

Referencia: OCI - 0160

PARA: **ÁLVARO SANDOVAL REYES**
Director General
MARCELA ROCÍO MÁRQUEZ ARENAS
Secretaria General
MARTHA PATRICIA AGUILAR COPETE
Jefe Oficina Asesora de Planeación
LUZ DARY CASTAÑEDA HERNÁNDEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
SILVIA PILAR FORERO BONILLA
Subdirectora Técnica de Mejoramiento Malla Vial Local
GIACOMO SANTIAGO MARCENARO JIMÉNEZ
Subdirector Técnico de Producción e Intervención

DE: **EDNA MATILDE VALLEJO GORDILLO**
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Se remite el INFORME DE EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS- RdC de la entidad llevada a cabo el 18 de mayo de 2018.

Respetados arquitecto Sandoval e integrantes del Comité Institucional de Control Interno de la UAERMV:

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 4.3 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la UAERMV y del Programa Anual de Auditorías 2018 aprobado por este comité¹, de manera atenta, se presenta el INFORME DE EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – RdC de 2018.

El objetivo del informe es: "evaluar las actividades ejecutadas antes, durante y después de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas-RdC llevada a cabo el día 18 de mayo de 2018, en la cual el equipo directivo presentó a los asistentes, ciudadanía y personal de la entidad, los logros más importantes de 2017". 

¹ **Decreto Nacional 648 de 2017**, Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública.

Parágrafo 1º del Artículo 16: "Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal al representante legal de la entidad y al comité de coordinación de control interno y/o comité de auditoría y/o junta directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando este lo requiera"

Decreto Distrital 215 de 2017, Por el cual se definen criterios para la generación, presentación y seguimiento de reportes del Plan Anual de Auditoría, y se dictan otras disposiciones

Artículo 2º "todos los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal al representante legal de la entidad y al comité de coordinación de control interno"



20181600048883

31-08-2018

Este informe consolida el análisis de la Oficina de Control Interno - OCI de la UAERMV a los principales aspectos que la norma establece para el ejercicio de rendición de cuentas de las entidades públicas; entre estos se resaltan las actividades antes, durante y después de la audiencia, las mejoras con respecto al evento llevado a cabo para la vigencia 2016, las dificultades del ejercicio de RdC y el plan de mejoramiento formulado, entre otros.

Producto de la información consultada, los análisis y resultados obtenidos, esta oficina concluyó:

“1. La audiencia de RdC de la UAERMV, contó con la participación de la Veeduría Distrital y a través de su equipo directivo, presentó a la ciudadanía y a los colaboradores de la entidad, los principales logros y las actividades más importantes que se desarrollaron en el año 2017 lo cual con el conocimiento y fortalecimiento de la imagen institucional hacia la comunidad.

2. Según la calificación de los asistentes a las audiencias públicas de RdC convocadas tanto para la vigencia 2016 como 2017, los expositores tienen buen dominio de los temas expuestos, dado que ello conlleva a que se presente de manera correcta la relación de las actividades de las entidades.

3. La encuesta de satisfacción aplicada a los asistentes no incluye un acápite para “Recomendaciones”, lo que no le permite a la entidad conocer aquellos aspectos adicionales a tener en cuenta para próximas ocasiones y en qué se debe mejorar.

4. De 108 personas asistentes, solo 14 respondieron la encuesta de satisfacción, número considerablemente bajo para conocer el porcentaje real de satisfacción.

5. Aunque no son comparables los eventos llevados a cabo en 2017 y 2018, de ambos se concluye que es necesario fortalecer las actividades de promoción de la actividad con el fin de lograr que un mayor número de ciudadanos participen y por ende conozcan los logros de la UAERMV.

6. La OAP como coordinadora del evento implementó sugerencias recibidas en 2017; por ejemplo, el mecanismo de diálogo entre directivos durante la audiencia, la entrega de la cartilla y la información presentada hizo énfasis en los logros”.

Las recomendaciones que OCI emite al respecto son:

“1. Revisar la estrategia aplicada para la convocatoria a la audiencia por cuanto se considera que la participación de la comunidad puede mejorar.

2. Evaluar la opción de que la audiencia se lleva a cabo en horas nocturnas o sábados.

3. Incluir en la encuesta que se aplique a los asistentes un acápite para “Recomendaciones”, para que la UAERMV pueda conocer que aspectos adicionales se pueden tener en cuenta o en que se puede y se debe mejorar para las próximas ocasiones en que se lleve a cabo el ejercicio”.



20181600048883

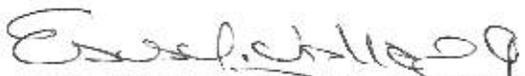
31-08-2018

se pueden tener en cuenta o en que se puede y se debe mejorar para las próximas ocasiones en que se lleve a cabo el ejercicio”.

Dando cumplimiento a la Ley de Transparencia 1712 de 2014², Artículo 7° *Disponibilidad de la Información*, este informe se enviará por correo interno al PROCESO COMUNICACIONES para su publicación.

Esta Oficina queda atenta a cualquier solicitud de información o aclaración que surja respecto de su contenido.

Bogotá Mejor Para Todos,


EDNA MATILDE VALLEJO GORDILLO
Jefe Oficina Control Interno

Se anexa lo anunciado en 10 folios impresos por ambas caras.

Elaboró: Igor Gutiérrez Stand - Abogado Contratista - CC



² Ley 1712 de 2014 “ Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho al Acceso a la información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”.

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – RdC DEL 18 DE MAYO DE 2018

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Bogotá D.C., agosto de 2018



CONTENIDO

1. OBJETIVO	6
2. MARCO LEGAL	6
3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA	6
4. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS-RdC.....	7
4.1 Presentación del orden del día.....	8
4.2 Intervención del Veedor Distrital	9
4.3 Intervenciones del equipo directivo de la UAERMV	9
4.4 Preguntas y peticiones recibidas durante la audiencia	11
4.5 Entrega de material impreso	12
4.6 Número y tipología de los Asistentes.....	13
4.7 Encuesta aplicada para medir la satisfacción de los asistentes	14
5. EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS-RdC.....	15
5.1 Actividades ejecutadas antes	15
5.2 Actividades ejecutadas durante	16
5.3 Actividades ejecutadas después	17
5.4 Análisis OCl de las respuestas obtenidas a la encuesta aplicada	18
5.5 Seguimiento a las respuestas de peticiones, quejas, reclamos y demás formuladas por asistentes a la audiencia de RdC.....	19
5.6 Verificación del trámite adelantado, los términos de la respuesta y compromisos adquiridos con los ciudadanos	20
6. MEJORAS IMPLEMENTADAS EN LA AUDIENCIA DE RdC 2017 A PARTIR DE LA EXPERIENCIA DE LA RdC 2016.....	21
7. DIFICULTADES PRECISADAS POR OAP SOBRE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	22
8. PLAN DE MEJORAMIENTO FORMULADO	22
9. CONCLUSIONES	22
10. RECOMENDACIONES.....	23



INFORME DE EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – RdC DEL 18 DE MAYO DE 2018

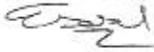
1. OBJETIVO

Evaluar las actividades ejecutadas antes, durante y después de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas-RdC llevada a cabo el día 18 de mayo de 2018, en la cual el equipo directivo presentó a los asistentes, ciudadanía y personal de la entidad, los logros más importantes de 2017, dando cumplimiento al numeral 4.3 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la UAERMV.

2. MARCO LEGAL

- Ley 1757 de 2015 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática".
- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", Artículo 78. Democratización de la Administración Pública.
- Manual Único de Rendición de Cuentas, Numeral 3.4 "Evaluación y seguimiento" Presidencia de la República, el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Departamento Nacional de Planeación.
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la UAERMV, Componente 3 "Rendición de Cuentas", subcomponente "Evaluación y Retroalimentación a la Gestión Institucional".

3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

1. Documento "Estrategia de Rendición de Cuentas 2017", consultado a través del link: <https://www.umv.gov.co/portal/transparencia/>.
2. Cartilla "Rendición de Cuentas 2017" entregada a los asistentes a la audiencia de RdC.
3. Informe "*Balance Audiencia Rendición de Cuentas UAERMV 18 de Mayo de 2018*", suscrito por la Secretaría General, recibido en OCI con memorando 20181180035133 del 05 de junio de 2018.
4. Informe de Rendición de Cuentas Vigencia 2017, recibido de la Oficina Asesora de Planeación-OAP vía correo interno, el 14 de agosto de 2018.
5. Plan de mejoramiento interno a la rendición de cuentas formulado por OAP y remitido a OCI con memorando 20181500046423 del 23 de agosto de 2018.
6. Documento No. 11 "Informe Audiencia Pública de Rendición de Cuentas", publicado por la Entidad en el link <http://www.umv.gov.co/portal/rendicion-de-cuentas/>. consultado el 30 de agosto de 2018.
7. Correos internos recibidos el día 04 de septiembre de 2018, así: a) OAP relacionando las dificultades identificadas en la audiencia de RdC y b) Gerencia Ambiental, Social y de Atención al Usuario -GASA con la relación de líderes y localidades que asistieron al evento. 



20181600048883

31-08-2018

4. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS-RdC

La UAERMV llevó a cabo la audiencia el día 18 de mayo de 2018 en su sede administrativa ubicada en la Calle 26 No. 57-41, Torre 8 Piso 1 – CEMSA, previa convocatoria a la ciudadanía, a través de la entrega de volantes, redes sociales y cartas de invitación, lo cual se detalla en el “Informe Audiencia Pública Rendición de Cuentas 2017” que OAP elaboró como registro documental de este evento; esta actividad fue coordinada por OAP - Proceso Comunicaciones y la Gerencia Ambiental, Social y de Atención al Usuario -GASA de la entidad.

Los mecanismos aplicados para la convocatoria se toman del informe referido, con registro fotográfico e imágenes, así:

- Entrega de volantes:



Fuente: Informe Audiencia Pública 2017_Versión0"

- Redes sociales

Mantenimiento Vial 12:11:48 Bogotá, 18 de mayo de 2018
¿Tiene alguna pregunta? Realízala a Director de la GPMantenimiento B 18 de mayo le responderemos durante la Rendición de Cuentas. Deje su pregunta aquí.



Fuente: Informe Audiencia Pública 2017_Versión0"



- Cartas de Invitación



Señora D.C.

Señora
Atha Yacira Padana Vargas
Referente Localidad de Santa Fe
Bogotá, D.C.

Atenta invitación Recepción de Cuentas de la Unidad de Mejoramiento Vial

Caríola Saldaña

La presente tiene como objetivo hacer extensiva la invitación a participar en la Audiencia Pública de Recepción de Cuentas de la Unidad de Mejoramiento Vial, que se realizará el día 18 de mayo del 2018 de 09:00 am a 10:00 am, en la Calle No. 57-41 primer piso, según se indica.

Para la UMV es muy importante contar con la participación de los referentes de las zonas de igualdad y oportunidad para mujeres, dado a que es un espacio de diálogo de cómo vivimos en donde se socializará el trabajo realizado para mejorar la malla vial de la ciudad y por ende la calidad de vida de la ciudadanía.

Dignidad Mejor Para Todos

MARTHA PATRICIA AGUIAR DE CÁDIZ
Jefa Oficina Atención al Ciudadano
Móvil: 3102000000

JOSE FERNANDO FRANCO CONTRATO
Gerente Ambiental, Social y Atención al Ciudadano
Móvil: 3102000000

Fuente: Informe Audiencia Pública 2017_Versión0"

4.1. Presentación del orden del día.

El 18 de mayo de 2018 a las 9:15 de la mañana, se presenta el orden del día a seguir en la audiencia de RdC:

- Saludo de bienvenida por parte de Carolina Vargas y David Gallego, profesionales del Proceso Comunicaciones, quienes actuaron como maestros de ceremonia.
- Himnos de la República de Colombia y de Bogotá D.C.
- Apertura oficial por parte del Veedor Distrital, Dr. Jaime Torres.
- Intervención del Director General, Arq. Álvaro Sandoval Reyes.
- Intervención de la Secretaria General, Dra. Marcela Rocío Márquez Arenas.
- Intervención de la Subdirectora Técnica de Mejoramiento de la Malla Vial Local, Ing. Silvia Pilar Forero Bonilla.
- Intervención del Subdirector Técnico de Producción e Intervención, Ing. Giacomo Marcenaro.
- Preguntas.
- Cierre.



4.2. Intervención del Veedor Distrital

El Dr. Torres, precisó la importancia del ejercicio de rendición de cuentas por parte de la UAERMV; así mismo, aclaró que rendir cuentas es un ejercicio permanente. Este evento es uno de los mecanismos que disponen las entidades porque convocan los ciudadanos en forma presencial; no obstante, ellos tienen la posibilidad de conocer a través de otros medios lo que hace la entidad, cuándo y cómo lo hace; por ejemplo, páginas Web, solicitud de información con derechos de petición y/o cuando la entidad, abre espacios con las comunidades en cada localidad para socializar las actividades que allí desarrolla.



Fuente: "Informe Audiencia Pública 2017_Versión0".

4.3. Intervenciones del equipo directivo de la UAERMV

Las intervenciones por parte de los directivos de la entidad hicieron énfasis en los logros obtenidos durante la vigencia 2017, de acuerdo con las dependencias a su cargo, lo cual se resume a continuación:

Director General – Arq. Álvaro Sandoval Reyes.

El Arq. Reyes precisó la importancia de haber implementado en 2017 la ejecución de las actividades de mantenimiento de la malla vial en horas nocturnas, es decir, la entidad trabaja 24 horas, 7 días a la semana, lo que ha permitido incrementar el número de segmentos intervenidos.



Hizo referencia a que la visión de la UAERMV “... en el 2025 será reconocida a nivel distrital y nacional por un adecuado y eficiente mantenimiento y rehabilitación de la malla vial a cargo, contribuyendo al mejoramiento de la movilidad del Distrito Capital con talento humano y recurso logístico en la aplicación de tecnologías apropiadas”, espera sea cumplida en el año 2020.

Asimismo, con respecto al cumplimiento de la misión de la entidad, el Arq. Sandoval hizo especial referencia en que las acciones adelantadas van encaminadas a cambiar la percepción que tenía la comunidad sobre la UAERMV, en años anteriores, producto de administraciones y actuaciones que no contribuían con la construcción de un buen nombre y de una entidad modelo, ejemplo de eficiencia y transparencia, dentro de la administración distrital, cómo se reconoce hoy.

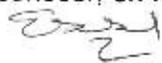
Adicionalmente, hizo énfasis en la ejecución presupuestal, los procesos de contratación adelantados, las metas alcanzadas, los programas desarrollados y las estrategias que se emprendieron que son de interés para la comunidad; por ejemplo, la estrategia de dividir la ciudad en cinco zonas para lograr un mejor desarrollo y optimización de los procesos constructivos de intervención de la malla vial local.

Con el fin de propender por un lenguaje sencillo para la comprensión de los asistentes, el Director mantuvo diálogo con cada uno de los directivos que intervinieron a partir de preguntas puntuales; en seguida cada uno de ellos resumía la gestión adelantada y los logros obtenidos; durante cada intervención se observó un video que recopilaba la información³.

Secretaria General – Dra. Marcela Rocío Márquez Arenas.

La Dra. Marcela Rocío destacó el traslado de la sede administrativa a las instalaciones actuales, lo que ha redundado en un mejor ambiente laboral para todos los colaboradores de la Entidad. Asimismo, enfatizó en que la UAERMV avanza en el proyecto del Sistema de Información Geográfica – GIS, la digitalización de archivos documentales y la mejora del aplicativo ORFEO para mayor confiabilidad en la gestión de comunicaciones de la UAERMV, entre otros temas.

Subdirectora de Mejoramiento de la Malla Vial Local - Ing. Silvia Pilar Forero Bonilla.

La Ing. Silvia Pilar destacó la coordinación interinstitucional lograda con 16 alcaldías locales para priorizar vías en sus respectivas zonas y la articulación de herramientas administrativas como los programas de Planos Transparentes y el Sistema de Información Geográfica -GIS; precisó que la Entidad no solo tiene en cuenta los diagnósticos de la malla vial local que hace el Instituto de Desarrollo Urbano- IDU y con su equipo de trabajo se asegura de conocer, en forma previa, el estado de cada segmento priorizado antes de ser intervenido. 

³ Para mayor información consultar el link <http://www.umv.gov.co/portal/rendicion-de-cuentas/> donde se publicaron los videos de cada intervención.



20181600048883

31-08-2018

De otra parte, informó que la subdirección a su cargo atiende el mayor número de peticiones ciudadanas que recibe la entidad, las cuales se relacionan con intervención de vías y aclaró que las mismas se llevan a cabo previo diagnóstico de su estado actual y de su priorización, la cual se determina por la cercanía con equipamientos institucionales como hospitales, colegios y parques, entre otros.

Subdirector Técnico de Producción e Intervención - Ing. Giacomo Marcenaro.

El Ing. Marcenaro presentó los resultados de actividades realizadas en 2017 respecto del total de segmentos intervenidos y precisó que la subdirección a su cargo cuenta con tres (3) gerencias: Gerencia Ambiental, Social y de Atención al Usuario, Gerencia de Producción y la Gerencia de Intervención.

Hizo mención a la importancia que tiene para la ciudad la producción de mezclas asfálticas y concretos en la planta de producción, propiedad de la entidad; la cual es instalada en las obras ejecutadas, con las cuales se logra mejorar el nivel de vida de las comunidades beneficiadas; asimismo, lo que representa en el aporte a la mejora de la movilidad del Distrito Capital, la totalidad de km – carril que se mantienen, rehabilitan y el número de huecos que se tapan para reducir la accidentalidad.

4.4. Preguntas y peticiones recibidas durante la audiencia

En la audiencia de RdC, los asistentes tuvieron la oportunidad de remitir sus preguntas de interés mediante el formato establecido para tal fin.



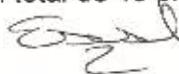
#UMVTransparenteConBogotá



**RENDICIÓN
DE CUENTAS
2017**

FICHA DE PREGUNTAS			
Nombre:		Apellido:	
Dirección de residencia:		Barrio:	
Teléfono:		Localidad:	
Correo Electrónico:			
Registre en el siguiente espacio su pregunta			
Nota: Agradecemos que se diligencien los datos anteriores, de esta manera podremos dar respuesta específica a su solicitud de manera directa. Gracias.			

Fuente: OAP.

Al finalizar las intervenciones, se recolectaron un total de 10 preguntas formuladas por los asistentes al auditorio y 4 recibidas por Twitter: 



Fuente: "Informe Audiencia Pública 2017_Versión0"

En el "Informe Audiencia Pública 2017_Versión0" se precisa que " ... Las preguntas que fueron respondidas durante el evento se encuentran publicadas en <http://www.umd.gov.co/portal/rendicion-de-cuentas/numeral10...>".

4.5. Entrega de material impreso

A todos los asistentes a la audiencia de RdC les fue entregada la Cartilla "Rendición de Cuentas 2017", que contiene un resumen con la presentación de la entidad y con la siguiente información:

- ¿Quiénes somos?
- ¿Qué hacemos?
- ¿Cuál es nuestro propósito?
- ¿Dónde puede encontrarnos?
- ¿Como comunicarse con la UMD?
- ¿Cómo decidimos dónde intervenir?
- ¿Dónde intervenimos?
- ¿Qué producimos?
- ¿Con qué equipos contamos?
- Contratación y Transparencia.
- Metas Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos 2016 – 2020.
- Logros año 2017. 



Fuente: Registros fotográficos tomados por OCI

4.6. Número y tipología de los asistentes

La Secretaría General registró que a la audiencia de RdC asistieron en total de 108 personas: 41 ciudadanos y 67 colaboradores de la entidad; se destaca que 18 ciudadanos representaban siete (7) localidades en calidad de líderes comunitarios, tal como se resumen en la siguiente tabla:

Tabla No 1

No.	LOCALIDAD	LIDERES COMUNITARIOS
1	Usme	2
2	Rafael Uribe Uribe	3
3	Ciudad Bolívar	1
4	Engativá	6
5	Teusaquillo	1
6	Kennedy	2
7	Puente Aranda	3
	TOTAL	18

Fuente: Gerencia GASA

Se destaca la participación de los líderes de la localidad de Engativá.

Ezequiel

4.7. Encuesta aplicada para medir la satisfacción de los asistentes

Por parte de los organizadores se proporcionó la siguiente encuesta de evaluación del evento, la cual fue contestada por 14 de los 108 asistentes.

 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL</small>	ENCUESTA EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS				
	CÓDIGO: SAP-FM-001		VERSIÓN: 2		
	FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2018				
Fecha:	DD	MM	AAAA		
<p><i>El siguiente cuestionario pretende conocer su grado de satisfacción respecto a la RENDICIÓN DE CUENTAS realizada por la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV. Considerando que su opinión nos ayudará a mejorar nuestra gestión, esperamos y le agradecemos su participación.</i></p> <p><i>"Autoriza que los datos aquí consignados sean recolectados, procesados, almacenados y, en general, tratados por la Unidad de Mantenimiento Vial para el desarrollo de sus actividades, en los términos de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013." "Si... No..."</i></p>					
Información General Parte Interesada					
<i>Note: La Información General no es de obligatorio diligenciamiento, queda a su disposición realizar la mayor consignación de datos posibles</i>					
Nombre:			Apellidos:		
Cédula o NIT:			Dirección:		
Barrio:			Teléfono:		
Localidad:					
<i>(En caso de tener correo electrónico, diligencie lo a continuación):</i>					
Correo Electrónico:					
Para diligenciar cada una de las preguntas de esta encuesta es necesario tener en cuenta la siguiente valoración:					
Muy Mala: 1		Mala: 2		Regular: 3	
Buena: 4		Excelente: 5			
PREGUNTAS	CALIFICACIÓN				
	1	2	3	4	5
1. ¿Considera que en la rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la Gestión de UMV? SI _____ NO _____					
2. ¿Cree usted que la organización (espacio físico, expositores y conocimiento del tema) de la rendición de cuentas fue?					
3. ¿El tiempo dedicado a la rendición de cuentas fue?					
4. ¿Las respuestas dadas a las preguntas realizadas sobre lo expuesto en la rendición de cuentas fue?					
5. ¿La temática presentada en la rendición de cuentas respondió a sus intereses?					
6. ¿Cómo califica el medio de comunicación por el cual fue convocado a esta actividad?					
7. ¿Cómo califica el tiempo de relación con el que fue convocado a esta actividad?					
¡Muchas Gracias por su Colaboración!					

Fuente: "Informe Audiencia Pública 2017_Versión0"





20181600048883

31-08-2018

5. EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS-RdC.

A partir de la información anterior y los documentos que sirvieron se referencia, la OCI presenta los aspectos que fueron evaluados en las etapas y con los análisis respectivos.

5.1. Actividades ejecutadas antes

1. La OAP elaboró el documento “Estrategia Rendición de Cuentas 2018”, donde determinó los mecanismos y forma más adecuada de rendir cuentas en forma permanente, detallando las actividades más significativas a adelantar en el año.

2. Previo a la audiencia de RdC, entre OAP y GASA se desarrollaron “Diálogos Ciudadanos”, con la participación de los demás directivos y personal de la UAERMV, con el fin de acercarse a las comunidades y saber qué quieren conocer de la entidad:





Mantenimiento Vial @UMVbogota · 23 abr.
Con éxito finalizan los #DiálogosCiudadanosUMV Entre todos construimos una mejor Bogotá.



Fuente: "Informe Audiencia Pública 2017_Versión0"

- A través de encuestas se indagó con la comunidad, los temas que consideran deben ser parte de la audiencia y que son del interés de los ciudadanos.



Mantenimiento Vial @UMVbogota · 4 mayo
¿Qué temas le gustaría que abordemos en la Rendición de Cuentas de la @UMVbogota?

15% Cumplimiento de metas
7% Gestión contractual
56% Priorización de las vías
22% Lucha contra corrupción

66 votos · 10 comentarios

Mostrar este hilo

Fuente: "Informe Audiencia Pública 2017_Versión0"

Respecto de las actividades previas a la audiencia de RdC, se destaca su contribución para que los ciudadanos tuvieran acceso a la información que a ellos interesa.

5.2. Actividades ejecutadas durante

La audiencia de RdC realizada por la UAERMV permitió a los asistentes, ciudadanos y colaboradores de la entidad, conocer su gestión durante 2017 y los logros obtenidos; así mismo, saber que como parte de la gestión interna se llevan a cabo actividades importantes en pro de una ejecución de recursos transparente y responsable, lo cual propende por un adecuado ambiente laboral para todos los colaboradores de la Entidad.



De otra parte, los ciudadanos y líderes comunitarios tuvieron la oportunidad de interactuar en forma directa con los directivos de la entidad y presentar las inquietudes y peticiones que consideraron importantes para su comunidad.



(Fuente: Informe remitido por OAP "Informe Audiencia Pública 2017_Versión0").

5.3. Actividades ejecutadas después

La OCI estableció que la OAP:

- Elaboró el "Informe Audiencia Pública 2017_Versión0", con la descripción de la actividad e incluyendo los aspectos más importantes de la vigencia 2017.
- Formuló el plan de mejoramiento con acciones de mejora identificadas a partir los resultados y situaciones encontradas.
- Publicó en la página web de la UAERMV la información relacionada con la audiencia de RdC, la cual puede ser consultado en el link: <http://www.umv.gov.co/portal/rendicion-de-cuentas/>.

Por parte de la OCI se considera con lo anterior se propende por documentar, mejorar y dar a conocer a la ciudadanía todas las actividades que se llevaron a cabo en el cumplimiento de esta labor.



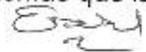
5.4. Análisis OCI de las respuestas obtenidas a la encuesta aplicada

Tabla 2. Pregunta sobre resultados de la Entidad.

Pregunta	Texto	Si	No	NR	Análisis OCI
1	¿Consideras que en la rendición de cuentas se dio a conocer los resultados de la gestión de la UMV?	78,6%	7,1%	14,3%	El 78.6% de los encuestados manifestó que si se dieron a conocer los resultados, lo cual demuestra que se cumplió el objetivo.

Tabla 3. Aspectos de la Audiencia de Rendición de Cuentas.

Pregunta	Texto	Excelente	Buena	Regular	Análisis OCI
2	¿Cree usted que la organización (Espacio físico, expositores y conocimiento del tema) de la rendición de cuentas fue?	50%	42,9%	7,1%	El 50% calificó nivel de excelente la audiencia, lo que indica que se llevó a cabo en un entorno agradable y fue entendible para los asistentes.
3	¿El tiempo dedicado a la rendición de cuentas fue?	28,6%	64,3%	7,1%	El 64.3% concluyó que el tiempo destinado fue suficiente para dar cuenta de las principales acciones ejecutadas por la Entidad en 2017.
4	¿Las respuestas dadas a las preguntas realizadas sobre lo expuesto en la rendición de cuentas fue?	57,1%	35,8%	7,1%	El 57.1% registra excelente satisfacción con respecto de las inquietudes planteadas en la audiencia.
5	¿Cómo califica el medio de comunicación por el cual fue convocado a esta actividad?	35,8%	57,1%	7,1%	El 57.1% de los encuestados concluye que los medios de convocatoria fueron adecuados.
6	¿Como califica el tiempo de antelación con el que fue convocado a esta actividad?	50%	50%	-	El 100% de los encuestados determinaron que el término de la citación fue adecuado.

Con las respuestas de la encuesta anterior, la cual fue realizada por 14 de los 108 asistentes se observa que el ejercicio fue bien evaluado y, sobre todo, se atendieron los temas que la ciudadanía quería conocer de la entidad y cómo contribuye con su bienestar. 



5.5. Seguimiento a las respuestas de peticiones, quejas, reclamos y demás formuladas por asistentes a la audiencia de RdC

La Secretaría General informó que posterior a la audiencia, las 14 preguntas recibidas de los asistentes fueron registradas en “Bogotá Te Escucha - Sistema Distrital de Quejas y Soluciones” y en el sistema ORFEO de la entidad; asimismo, según la naturaleza, les fue asignada a las dependencias competentes, como se muestra a continuación:

Tabla 4. Peticiones de los asistentes a la RdC.

RADICADO SDQS	RADICADO UMV	ASUNTO	PROCESO ENCARGADO DE RESPUESTA	PETICIONARIO	TIPOLOGÍA
1293672018	20181120072002	SOLICITUD INTERVENCIÓN CALLE 69 C CRA. 170	Subdirección Técnica de Mejoramiento Malla Vial Local	BERNARDO ALVAREZ JIMENEZ	DPG
1293842018	20181120072012	DISPOSICIÓN DE FRESADO	Subdirección Técnica de Producción e Intervención	EZEQUIEL VARGAS VARGAS	DPG
1293982018	20181120072052	AGRADECIMIENTO EJECUCION DE OBRA	Dirección General	JANNETH BEJARANO	FELICITACION
1298212018	20181120072052	QUIDADO VAS POR USUARIOS	Subdirección Técnica de Producción e Intervención	JUAN ARISTIDES RODRIGUEZ HERNANDEZ	DPG
1298322018	20181120072092	METAS DE LA LMV	Coficina Asesora de Planeación	FREDDY VELASQUEZ	DPG
1298492018	20181120072102	AGRADECIMIENTO LABOR LMV	Dirección General	LUIS ENRIQUE FRAILE	FELICITACION
1298422018	20181120072112	AV. CALLE 72 CRA. 101	Subdirección Técnica de Mejoramiento Malla Vial Local	MERCEDES NARANJO LOPEZ	DPG
1298552018	20181120072122	VIAS BARRIO LOS ARRAYANES DE KENNEDY	Subdirección Técnica de Mejoramiento Malla Vial Local	SALOMON ALFONSO MARTINEZ	DPG
1298682018	20181120072132	VIDA UTIL DE VIAS INTERVENIDAS	Subdirección Técnica de Mejoramiento Malla Vial Local	AYSHA RAQUEL MARTINEZ FLORES	DPG
1298842018	20181120072142	TRASLADO DE LA SEDE OPERATIVA	Subdirección Técnica de Producción e Intervención	ALEJANDRA AGUIRRE	DPG
1363872018	20181120074512	FORMA DE INTERVENIR LAS VIAS	Subdirección Técnica de Mejoramiento Malla Vial Local	IGNACIO AGUILERA	DPG
1363732018	20181120074522	FALTA DE REPARACIÓN DE LA CALLE 127	Subdirección Técnica de Mejoramiento Malla Vial Local	ANONIMO	QUEJA
1363592018	20181120074552	PERMISOS OBRAS EN LA NOCHE	Subdirección Técnica de Producción e Intervención	ANGELA MORENO	QUEJA
1363462018	20181120074562	TERMINADO DE VIAS	Subdirección Técnica de Producción e Intervención	ALEX PEREA	QUEJA

Fuente: Secretaría General de la UAERMV

La relación anterior permite concluir que de las 14 peticiones recibidas: ocho (8) solicitan información general, cuatro (4) intervención de vías y dos (2) agradecen la gestión; es decir, que los ciudadanos además de peticiones, hacen reconocimiento por el trabajo que se realiza a diario.



20181600048883

31-08-2018

5.6. Verificación del trámite adelantado, los términos de la respuesta y compromisos adquiridos con los ciudadanos

Por parte de la OCI se constató que las peticiones registradas en el numeral anterior se respondieron según la competencia de la UAERMV, se trasladaron en los casos que fue necesario y/o se adquirieron compromisos; en la siguiente tabla se resume el número ORFEO con el cual se registró la respuesta, el alcance de la misma y las fechas de respuesta:

Tabla 5. Respuestas Derechos de Petición RdC.

RADICADO SDQS	RADICADO UAERMV	Asunto	RESPUESTA	RADICADO DE RESPUESTA UAERMV	Fecha de envío de la respuesta al peticionario
1293672018	20181120072002 21/05/2018	Solicitud a respuesta por emporamiento en la carrera 17 con calle 69c	Se señala que se hará seguimiento del tema.	20181300048631	12/05/2018
1294842018	20181120072012 21/05/2018	Pregunta sobre disposición de material asfáltico en obras de mantenimiento?	La UMV entrega el material como se encuentra en planta, no asume costos por transporte, caracterización y/o estabilización de materia, las alcaldías se encargan de realizar el proceso y aportar los recursos.	20181800048641	28/05/2018
1293982018	20181120072052 21/05/2018	Agradecimiento por la gestión de la entidad, en el barrio San José sur.	Es significativo para la entidad el bienestar que se presta a la comunidad y que se continuará trabajando en ello.	20181600048676	28/05/2018
1296822018	20181120072052 21/05/2018	Se solicita que en los actos de entrega de las visas, se vean las obligaciones de la comunidad para garantizar la vida útil de las vías.	Se precisa al peticionario que la entidad desde su área de gestión social realiza talleres de sostenimiento para capacitar a los usuarios.	20181390048646	30/05/2018
1298322018	20181120072092 21/05/2018	Cual es la meta de la entidad tanto administrativo, operativo y de producción durante el gobierno de Bogotá Mejor para todos?	Se informa que es son las metas de la UAERMV de acuerdo al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para todos" 2016-2020.	20181530048631	31/05/2018
1298492018	20181120072102 21/05/2018	Felicitación por la gestión de la entidad en las localidades.	Se agradece al peticionario el reconocimiento a la labor de la entidad.	20181390048661	28/05/2018
1298422018	20181120072112 21/05/2018	Porque se demora el reparcho en las vías arteriales y secundarias de los barrios.	Se da respuesta al peticionario informando que la intervención obedece a la competencia de acuerdo con la establecida por el Decreto Distrital 190 de 2004.	20181300048641	13/06/2018
1298552018	20181120072122 21/05/2018	Que a sobre intervención en la Av. Femocarril entre carrera 72 y 72 G calle 40 A sur, quedó intranstable.	Se informa al peticionario que la intervención se realiza de acuerdo con la competencia que establece el Decreto Distrital 190 de 2004. Asimismo, se dio traslado al IDU para lo de su competencia.	20181390048867	13/06/2018
1298682018	20181120072132 21/05/2018	Se pregunta a la entidad en que medida se tiene en cuenta el peso de flujo vehicular en las vías rehabilitadas?	Se precisa al peticionario que por parte de la UAERMV se realizan los aforos vehiculares respectivos para determinar las características de cada intervención.	20181390048867	13/06/2018
1298842018	20181120072142 21/05/2018	Se pregunta a la entidad cuando se realiza el traslado de la Sede Operativa del barrio Veraguas a otro punto?	Se informa que la entidad realiza las gestiones correspondientes para dar inicio al traslado de la sede a finales del año 2018.	20181390048671	8/06/2018
1363572018	20181120074512 25/05/2018	Se pregunta a la entidad porque se rompe todo un tramo para taparlo que que de ser un pequeño hueco?	Se requiere al peticionario para que precise la vía en cuestión, dado que sin esta información se imposibilita dar una respuesta concreta.	20181300048631	10/05/2018
1363732018	20181120074522 25/05/2018	El usuario pregunta porque no se ha rehabilitado la malla vial de la calle 127 con Av Boyaca?	Se precisa que de acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, el segmento hace parte de la malla vial arterial complementaria y su rehabilitación es competencia de IDU.	20181200048646	19/06/2018
1363592018	20181120074552 25/05/2018	¿Porque no se trabaja solo en el día? Porque lo hacemos en la noche?	Se manifiesta que obedece a la intención de la entidad de minimizar el impacto vial en virtud de las intervenciones.	20181390048867	13/06/2018
1363462018	20181120074562 25/05/2018	El peticionario pregunta porque cuando se arreglan las calles el material queda agrietado y no liso?	Se precisa que esto tiene que ver con el tipo de mezcla que se emplea, la cual es mezcla MCCR-13.	20181300048651	13/05/2018

Fuente: Verificación realizada por la OCI desde el aplicativo ORFEO.

Se concluye la atención de las 14 peticiones presentadas en virtud de la audiencia de RdC, actividad importante para fortalecer la relación que entre la entidad y los ciudadanos.

6. MEJORAS IMPLEMENTADAS EN LA AUDIENCIA DE RdC 2017 A PARTIR DE LA EXPERIENCIA DE LA RdC 2016.

Por parte de la OCI se consultó el documento "Informe Audiencia Pública 2016" en el link <http://www.umv.gov.co/portal/rendicion-de-cuentas/>, que contiene el resumen de la Audiencia Pública del Sector Movilidad de la vigencia 2016, llevada a cabo el 24 de marzo de 2017.

Del informe consultado, se resalta que se aplicó la encuesta de satisfacción a 108 asistentes, de los cuales el 89% consideró muy satisfactorio el dominio de los temas presentados por los expositores; esto es, por parte del Secretario de Movilidad; Gerentes de Transmilenio, Terminal y Empresa Metro; y directores del IDU y de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial.

En este informe, se incluye el acápite denominado "Sugerencias", entre las que destacan:

"... Se debe convocar a más número de ciudadanos, incluyendo líderes cívicos y organizaciones de usuarios. De igual forma, los asistentes referencian que la participación de la ciudadanía debe ser más dinámica, más activa, con el fin de generar un espacio de conversación y construcción en estos espacios de control social. Proponen que, en próximas ocasiones, este tipo de eventos se realice en horas nocturna, con el fin de garantizar mayor convocatoria y asistencia de la ciudadanía..."

"...Sobre la información presentada, se debe hacer énfasis en los temas ejecutados y no en los programados para las vigencias... cambiar el esquema de presentación de la información por datos e indicadores que permitan hacer medición real, esta información debe ser registrada en un folleto que sirva como pieza comunicativa para la ciudadanía. - Respecto a los temas expresados por los participantes relacionados con la misionalidad de las entidades del sector, se encontraron los temas relacionados con las mesas temáticas elaboradas en el espacio de diálogos ciudadanos realizada el 7 de marzo de 2017..."

Se observa que las sugerencias indican:

- Convocar a un mayor número de ciudadanos para que participen en el ejercicio de RdC.
- Participación más activa de la ciudadanía dentro de la audiencia.
- Realizar los eventos en horas nocturnas para lograr mayor participación.
- Hacer énfasis en lo ejecutado y no en lo programado.
- Cambiar el esquema de presentación con datos e indicadores.
- Presentar la información en un folleto que sirviera como pieza comunicativa.

7. DIFICULTADES REPORTADAS POR OAP EN LA COORDINACIÓN DE LA AUDIENCIA DE RdC

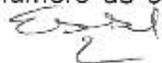
La OAP informó a OCI las siguientes dificultades:

1. No tener certeza si la estrategia de incentivos se aplicó de la manera más adecuada, dado a que la metodología no es clara en este aspecto. Lo anterior, ha generado atrasos en la actividad de RdC.
2. En la distribución de los temas a presentar por parte de los directivos.
3. En la logística, dado que en el salón fallaron los sensores de las luces.

8. PLAN DE MEJORAMIENTO FORMULADO

Por parte de la OAP, fue allegado a OCI con memorando 20181500046423 del 23 de agosto de 2018, un plan de mejoramiento; no obstante, el mismo será revisado en mesa de trabajo conjunta entre OAP-OCI y los procesos que deban contribuir con las acciones de mejora, en los ejercicios de RdC posteriores.

9. CONCLUSIONES

- La audiencia de RdC de la UAERMV, contó con la participación de la Veeduría Distrital y a través de su equipo directivo, presentó a la ciudadanía y a los colaboradores de la entidad, los principales logros y las actividades más importantes que se desarrollaron en el año 2017 lo cual con el conocimiento y fortalecimiento de la imagen institucional hacia la comunidad.
- Según la calificación de los asistentes a las audiencias públicas de RdC convocadas tanto para la vigencia 2016 como 2017, los expositores tienen buen dominio de los temas expuestos, dado que ello conlleva a que se presente de manera correcta la relación de las actividades de las entidades.
- La encuesta de satisfacción aplicada a los asistentes no incluye un acápite para "Recomendaciones", lo que no le permite a la entidad conocer aquellos aspectos adicionales a tener en cuenta para próximas ocasiones y en qué se debe mejorar.
- De 108 personas asistentes, solo 14 respondieron la encuesta de satisfacción, número considerablemente bajo para conocer el porcentaje real de satisfacción.
- Aunque no son comparables los eventos llevados a cabo en 2017 y 2018, de ambos se concluye que es necesario fortalecer las actividades de promoción de la actividad con el fin de lograr que un mayor número de ciudadanos participen y por ende conozcan los logros de la UAERMV. 



- La OAP como coordinadora del evento implementó sugerencias recibidas en 2017; por ejemplo, el mecanismo de diálogo entre directivos durante la audiencia, la entrega de la cartilla y la información presentada hizo énfasis en los logros.

10. RECOMENDACIONES

- Revisar la estrategia aplicada para la convocatoria a la audiencia por cuanto se considera que la participación de la comunidad puede mejorar.
- Evaluar la opción de que la audiencia se lleva a cabo en horas nocturnas o sábados.
- Incluir en la encuesta que se aplique a los asistentes un acápite para "Recomendaciones", para que la UAERMV pueda conocer que aspectos adicionales se pueden tener en cuenta o en que se puede y se debe mejorar para las próximas ocasiones en que se lleve a cabo el ejercicio.

En los anteriores términos esta Oficina rinde el informe del asunto, quedando atento a cualquier observación o solicitud de aclaración o complementación al respecto.

Bogotá Mejor Para Todos

Cordialmente,

EDNA MATILDE VALLEJO GORDILLO
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Igor Gutiérrez Stand – Abogado OCI